

AICAV, Asociación Islas Canarias de Artistas Visuales.

Pacto por la Libre Circulación de las obras de arte Canarias -Península-Europa- Canarias

AICAV, al amparo de la PNL (8L/PNL-0294) aprobada por unanimidad en el Parlamento de Canarias (25 noviembre de 2013), y PNL (Nº Exp. 161/002252) de la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados publicada en el BOCG 25 marzo de 2014 , y de la Moción (661/000383) del Senado publicada en el BOCG 5 mayo 2014, también ambas aprobadas por unanimidad, y a la expectativa que se tomaran iniciativas que dieran cumplido efecto al mandato de las Cortes Españolas y la Cámara Legislativa de Canarias, estableció un programa de trabajo que aportara desde la parte afectada, estudios y razonamientos para la solución del problema, concretado en las JORNADAS ADUANAS Y ARTE EN CANARIAS, desarrolladas conjuntamente con el Centro UNESCO de Gran Canaria y La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, ASOCLUB y El Gabinete Literario.

Concluidas las JORNADAS ADUANAS Y ARTE EN CANARIAS, en las que se ha valorado la situación de exclusión que vive la producción del arte visual en Canarias respecto al resto del Estado, lo que es una vieja y lastrada reivindicación del sector, y obtenidas conclusiones y propuestas de posibles soluciones desde las mesas técnicas y políticas:

AICAV, a los partidos políticos concurrentes a las elecciones al Parlamento de Canarias el 24 de mayo 2015, en base a la total adhesión alcanzada en la mesa de debate celebrada en la Real Sociedad Económica Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, el 7 de mayo pasado, con presencia de todas las formaciones políticas y con unanimidad en la valoración del problema ADUANAS Y ARTE EN CANARIAS respecto a la necesidad de darle una pronta y eficaz solución, propone la firma de este pacto electoral para que todos los partidos políticos asuman, alcanzada representatividad en la Cámara Legislativa de Canarias, la constitución de una mesa de trabajo que incluya a todas las fuerzas políticas, con la presencia de AICAV, como legítima representante de los artistas (nº de registro: 4.206), en dicha mesa de trabajo, que tome todas las iniciativas necesarias que ponga fin a la situación de agravio y penalización que padece la producción artística en Canarias respecto al resto del territorio nacional, y así, de acuerdo, asumen el compromiso y firman el presente Pacto Electoral en Las Palmas de Gran Canaria a 21 de Mayo de 2015.

Pacto por la Libre Circulación de las obras de arte Canarias -Península-Europa- Canarias

POR EL PARTIDO POPULAR:

POR COALICIÓN CANARIA:

POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

POR NUEVA CANARIAS:

POR UNIÓN PROGRESO y DEMOCRACIA:

POR CIUDADANOS:

POR PODEMOS:

POR IU / LOS VERDES:

POR AICAV: Leopoldo Emperador - Presidente

**En Las Palmas de Gran Canaria a 21 de Mayo de 201
AICAV, Asociación Islas Canarias de Artistas Visuales.**